

# Prioridades de la política de población hacia el año 2000

Luz María Valdés

Quiero agradecer la invitación que me hizo el Dr. Gómez de León para asistir a esta reunión de tan importante temática.

Voy a concretarme a 5 puntos:

- 1) la historia de CONAPO; sus principales logros, en el ámbito tanto nacional como internacional;
- 2) principales productores de información;
- 3) la educación y comunicación en población;
- 4) los consejos estatales, y,
- 5) reflexiones que podrían inyectar nueva vida a CONAPO.

1. En 1971 fui invitada a colaborar en la Secretaría de Gobernación para reformar el entonces Manual del Extranjero, que regía la política de población de México desde los años 40. Lo que durante 1971 y 1972 fue un estudio, culminó con la aprobación de una nueva Ley de

población por el Congreso de la Unión en 1973, publicándose en el *Diario Oficial de la Federación* en 1974 iniciándose así la vida del Consejo Nacional de Población, órgano administrativo que tiene a su cargo la planeación demográfica del país.

A partir de ese momento, CONAPO comenzó a desarrollar sus labores bajo la tutela de la Secretaría de Gobernación, cuyo titular es el presidente del Consejo. Esta cuna política de CONAPO fue indispensable y fundamental para ponerlo en marcha. El uso de los medios fue indispensable para enviar los primeros mensajes de población. Fue gracias a esta cuna que CONAPO alcanzó el cumplimiento de metas demográficas, así como logros en la vinculación de la población y el desarrollo dentro de una estrategia que incluyó el establecimiento de Consejos Estatales de Población. Con ello reafirmó su presencia en el plano nacional. Por otra parte se insertó en el ámbito internacional participando

---

Exsecretaria  
General  
del Consejo  
Nacional  
de Población

---



activamente en Naciones Unidas.

Desde entonces he seguido con enorme cuidado y con profundo interés el desenvolvimiento de la política de población en México. Sus logros y aciertos han quedado plasmados, no sólo en los dramáticos cambios que sufrió la población mexicana durante estos veinte años, sino que también han de verse en el beneficio que se proporcionó al desarrollo económico y social, así como al medio ambiente. (Es difícil pensar cuál sería la realidad nacional si se hubiera mantenido constante un crecimiento de 3%):

La presión demográfica sobre el desarrollo económico y social, se redujo considerablemente al lograrse una tasa de crecimiento de 1.9%, según lo estima la última encuesta del INEGI (ENANID). Podemos señalar que la próxima administración se encontrará con una cultura demográfica sólida, facilitándosele el diseño de medidas estratégicas para solucionar los desequilibrios poblacionales que todavía persisten en algunas regiones y en algunos estratos socioculturales y económicos.

---

**"...Se hace evidente que CONAPO debe renacer en una nueva cuna, dejando la cuna política para hacerse de una cuna donde temas como desarrollo sustentable, comunicación, educación, medio ambiente y cultura conformen sus nuevos vuelos..."**

---

Se ha combatido con sabiduría y estrategia adecuada la mortalidad en todos sus niveles logrando equiparar nuestras tasas nacionales con las de países con altos grados de desarrollo. Si bien la esperanza de vida nacional es de 69.1 años según CONAPO y hay todavía 12 entidades federativas cuyas esperanzas de vida están por debajo del nivel nacional. La mortalidad infantil ha disminuido a la mitad, prácticamente, de 76.8 en 1970 a 38.1 en 1990. (CONAPO)

Por otro lado la dinámica demográfica de las grandes zonas metropolitanas presenta propensión a disminuir el ritmo de crecimiento que dista mucho de las tendencias observadas hace 20 años, ello es resultado de las acciones emprendidas por CONAPO y los Coespos respectivos.

A la migración nacional e internacional se le han dedicado estudios especiales de gran profundidad, indispensables en el diseño y aplicación de políticas migratorias, creándose un instituto para atender la problemática en su especificidad.

En el ámbito internacional, la política de población de México ha jugado un papel fundamental. A ella se debe la creación de varios consejos de población en otros países; ha sabido salir al exterior llevando modelos y prácticas que inciden dentro del marco del respeto a la pareja y a la familia, en el crecimiento, distribución de población y movimientos migratorios.

La participación periódica de México en Naciones Unidas principalmente en la Comisión de Población, así como



---

su exitosa actuación en las conferencias mundiales de población de Bucarest y México hacen de la política de población de México un líder no sólo regional sino mundial. México fue el país que propuso que la próxima conferencia del Cairo vinculara el tema de desarrollo al de la población, ganando un espacio de reconocimiento y respeto tanto entre los países en vías de desarrollo como entre los desarrollados.

Actualmente nuevos temas como el medio ambiente y las migraciones internacionales entre otros, se suman a la discusión demográfica internacional. En diversos foros de Naciones Unidas, México ha expresado su apoyo a medidas que tiendan a mejorar el medio ambiente, a fortalecer las reservas ecológicas y a rescatar zonas cuyo equilibrio ecológico se encuentre en peligro, sumándose a las tesis universales que enlazan al medio ambiente con la población y el desarrollo.

En la próxima Conferencia Mundial de Población y Desarrollo en el Cairo en septiembre próximo, un tema polémico será el aborto. El debate quedó abierto al concluir la entrevista que sostuvieron en Roma el Papa y el presidente Clinton cada uno mostrando una cara distinta de la moneda. Es una oportunidad para que México se muestre otra vez líder de la comunidad internacional y plantee sus posiciones.

2. Durante estos 20 años la comunicación ha sido uno de los puntos medulares de la política de población.



Ha sido indispensable apoyarse en los medios para educar e instruir sobre los temas de población; para influir en la conducta demográfica, guiar las decisiones, difundir conceptos, conformar ideas, emitir juicios, plantear alternativas, formular opiniones, manifestar discrepancias, proporcionar consejos y sugerir recomendaciones.

Para poder orquestar todo ello, CONAPO requiere de información veraz, oportuna y fidedigna.

3. De ahí que la producción de información forme el corazón del CONAPO y por ello quiero hacer mención a las instituciones que han dedicado estos 20 años su inteligencia, integridad, y excelencia académica a la producción de información para hacer latir a ese cora-

---



zón. Entre muchos se encuentran: El Colegio de México, el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, las Universidades de Puebla, Oaxaca, Monterrey, Guadalajara, y El Colegio de la Frontera Norte por sólo nombrar algunos centros de excelencia, que desarrollaron y desarrollan programas de estudio e investigación que alimentan permanentemente el conocimiento de temas fundamentales que han sido definitorios en la toma de decisiones de Conapo. Igualmente, el INEGI y el Seguro Social han convertido su producción de información en sofisticados paquetes que facilitan enormemente la toma de decisiones.

4. El cuarto punto que quisiera tocar es el relativo a los coespos o consejos estatales, con quienes CONAPO tiene firmados convenios de apoyo y colaboración, promoviendo que cada estado diseñe su política de población de acuerdo a sus necesidades locales subrayando la vinculación de sus políticas de población a los programas de desarrollo.

Voy a detenerme para reflexionar sobre la ubicación que tienen los coespos

al interior del aparato de gobierno. En primer término el gobernador es el presidente del Coespo, lo cual le otorga un poder de operación sin límites burocráticos. En segundo lugar, mientras algunos gobernadores ubican a coespo en el ámbito de lo político otros lo hacen en el sector salud, o bien en el terreno del desarrollo social o económico. Esta divergencia de ubicación los hace funcionar con mayor o menor eficiencia dependiendo de las prioridades de la entidad, sea el crecimiento, la distribución o la movilidad de la población.

Al voltear la mirada a otros países encontramos que Francia ubica el tema de población en el ministerio del Trabajo, Inglaterra a nivel de un gabinete asesor del primer ministro; en Estados Unidos el tema lo lleva la oficina del vicepresidente. En países de África generalmente está ubicado en el sector salud o planeación; en América Latina, se ubica en salud o en el ministerio de la mujer.

Después de los logros habidos durante estos 20 años en el ámbito nacional en temas como planeación familiar donde intervienen solamente el sector salud, y de otros temas que requieren el apoyo de varios miembros del consejo para toma de decisiones, como la distribución de la población, o la creación de ciudades intermedias, o redirigir las corrientes migratorias nacionales o internacionales, o emitir mensajes de educación a través de los medios de comunicación o incluir el tema población en los libros de texto etc. Se hace evidente que CONAPO

---

**"...Llegó el momento en que CONAPO debe insertarse como un gabinete de población asesor al presidente de la República, quien será la cabeza formal del Consejo Nacional de Población..."**

---

debe renacer en una nueva cuna, dejando la cuna política para hacerse de una cuna donde temas como desarrollo sustentable, comunicación, educación, medio ambiente y cultura conformen sus nuevos vuelos, tales que le permitan agilizar la toma de decisiones, así como el ejercicio de sus responsabilidades en el marco de eficiencia que requiere el fin del siglo, asegurando el éxito de las medidas acordadas por el pleno del Consejo, prestando asesoría con mayores márgenes de efectividad a los Coespos estatales.

Mi propuesta a este Foro es reflexionar sobre la futura ubicación de CONAPO. Con base en la experiencia nacional como internacional, es evidente que las funciones del consejo Nacional de Población redituarian más a la nación en una ubicación que le permitan el desempeño de sus funciones con el ágil y permanente consenso del Consejo.

Si estamos convencidos que la población es un tema prioritario para lograr el éxito de planes y programas económicos y sociales, de cultura, de alimentación, de salud, de vivienda y de recreación, la política de población debe ejercerse desde la cúpula del poder. Ello haría de CONAPO un órgano profundamente eficiente, teniendo ya definida su posición en el ámbito nacional e interna-

cional.

Por ello creo que llegó el momento en que CONAPO debe insertarse como un gabinete de población asesor al presidente de la República, quien será la cabeza formal del Consejo Nacional de Población. Consejo en donde se conjuntan todos los temas que tienen que ver con población y está integrado por las secretarías que marca la Ley de Población: Gobernación, que sería el representante del presidente de la República, Relaciones Exteriores, Educación, Reforma Agraria, Salud, Trabajo, Desarrollo Social, Hacienda y Departamento del Distrito Federal.

Con ello el Consejo adquirirá mayor fuerza rebasando los problemas derivados de mandos medios. La convocatoria a los presidentes de los Coespos proveniría de la cúpula del poder federal a la cabeza de los poderes estatales. Necesita CONAPO conjuntar los intereses de todos para lanzar una gran ofensiva demográfica que beneficie los intereses de la nación.

Espero que la población del siglo XXI sea resultado de un esfuerzo global de CONAPO para que los beneficios del desarrollo alcancen a todas las generaciones venideras.